

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Mirandilla

Anuncio **4782/2018**

« Lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local »

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 85/2018.

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, DE UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDILLA (BADAJOZ).

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

ADMITIDOS:

Nombre y apellidos	D.N.I.
David Rodríguez Molina	76255371K
Rubén Pereira López	76121820P

EXCLUIDOS:

Nombre y apellidos	DNI	Motivo de exclusión
Lázaro Javier Piñero Rabasot.	76120739P	No acredita el pago de los derechos de examen ni la titulación exigida.
Daniel Adrián Burgos López.	80071109J	Debe presentar el título compulsado.
Raúl Adrián Parejo	08859634B	No acredita el pago de los derechos de examen y debe presentar el título compulsado.
Juan Carlos Fernández Macías	09209223T	No acredita el pago de los derechos de examen y debe presentar fotocopia del permiso de conducir y declaración jurada.
Justo Antonio Cordero Moreno	76266949F	No acredita el pago de los derechos de examen y debe presentar fotocopia del carné de conducir y fotocopia compulsada de la titulación.
José David Tapia Martín	76032069A	No acredita el pago de los derechos de examen y debe presentar el título compulsado.
Carlos Pérez Santos	09213981C	No acredita el pago de los derechos de examen y debe presentar el título compulsado.

Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en las relaciones de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución en el B.O.P. de Badajoz, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Mirandilla, 6 de noviembre de 2018.- El Alcalde, José María Carrasco Ledo.

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]

Mirandilla (Badajoz)